

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 113 Martes 14 de junio de 2011 Pág. 24830

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23038 SOCIALWARE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 279/2010, de este Juzgado, seguido a instancias de Doña Florentina Valentina Chiriac, contra la Entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Socialware, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 8.044,53 euros de principal, más la de 900,00 euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 31 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110045999-1